



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-04-20 08:06:00
Radicado: S2026077105

Cod Dependencia: 41 Fol: FOR-GD-004
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA V3
Destino: ANONIMO
Total Anexos: 0

Código 12210

Bogotá, D.C., abril de 2026

Señor (a)
ANÓNIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición ANONIMA No **2256802026** Bogotá te escucha

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de su objeto y funciones administrativas establecidas en el Decreto 647 del 22 de diciembre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución No. 218 del 8 de febrero de 20231, y dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 brinda respuesta a su solicitud, en los siguientes términos:

(...)MADRE CABEZA DE FAMILIA - MADRE 14 AÑOS. MANIFIESTO QUE EN DONDE TRABAJO (TV 127 - 137) FRENTE A LOS BILLARES, HAY TRABAJO INFANTIL EN LA ALAMEDA. (...)"

Respuesta La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Infancia, formuló el Proyecto de Inversión No. 7939, denominado "*Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.*", cuyo objetivo general es promover el desarrollo integral de estas poblaciones a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, individuales y familiares en el marco de una atención integral y de calidad en la ciudad.

A través del mencionado Proyecto de Inversión, la Subdirección para la Infancia desarrolla el servicio Ciudad Niñez, el cual tiene como objetivo, desarrollar acciones territoriales que respondan a la prevención de situaciones de riesgo y vulneración a los derechos de personas gestantes, niñas, niños y adolescentes, mediante articulación con actores públicos, privados y comunitarios, con el propósito de promover una cultura ciudadana para la generación de entornos protectores, por medio de recorridos territoriales planeados, reportes ciudadanos y de entidades distritales o nacionales, para la caracterización y gestión de atenciones priorizadas en salud, educación, identidad y cultura, entre otras, así como activaciones de ruta para el restablecimiento de derechos.

Dicho lo anterior y en atención a su solicitud, el equipo territorial del servicio Ciudad Niñez, el 06 de abril de 2026, realizó visita en el sector señalado por el peticionario, con el propósito de verificar las condiciones reportadas, identificar posibles situaciones de amenaza o vulneración de derechos y activar las rutas de protección integral de considerarse necesario. En el marco de esta intervención, se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Recorrido territorial estructurado**, mediante el cual se realizó observación directa del entorno,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
integracion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-090648-2bb396-56222558
2026-04-20T09:36:25-05:00 - Página 1 de 5

permitiendo identificar las condiciones del sector y la configuración del espacio público en relación con actividades económicas informales.

- **Caracterización de dinámicas comerciales y sociales**, evidenciando una alta concentración de ventas informales, principalmente de prendas de vestir y elementos varios, así como la instalación progresiva de estructuras para el ejercicio de estas actividades.
- **Indagación con comerciantes informales**, a partir de la cual se obtuvo información relevante sobre la presencia recurrente de niñas, niños y adolescentes en el sector, especialmente en jornada de la tarde, quienes acompañan o apoyan actividades comerciales de manera eventual.

Como resultado de estas acciones, se logró establecer la existencia de factores de riesgo asociados a la permanencia de niñas, niños y adolescentes en contextos de comercio informal, así como elementos que permiten inferir la posible vinculación a actividades económicas no formales, en detrimento del ejercicio pleno de sus derechos.

De manera complementaria, el equipo territorial profundizó en la verificación de situaciones específicas identificadas durante el recorrido, destacándose las siguientes:

- **Identificación de casos con condiciones de riesgo**, incluyendo la presencia frecuente de una niña de aproximadamente 10 años en el sector y de una mujer con un bebé de aproximadamente un año de edad, frente a quienes se evidencian dinámicas de permanencia prolongada en el espacio público sin acceso efectivo a servicios institucionales.
- **Confirmación de al menos un caso en situación de acompañamiento laboral**, lo cual refuerza la necesidad de intervención institucional articulada frente a la problemática de trabajo infantil en el sector.

Con base en los hallazgos obtenidos durante la jornada, la Secretaría Distrital de Integración Social definió acciones de continuidad orientadas a fortalecer la respuesta institucional en el territorio, dentro de las cuales se destacan:

- **Recomendación de activación de la Mesa Operativa contra la Mendicidad y el Trabajo Infantil**, con el fin de articular acciones interinstitucionales que permitan ampliar la identificación de casos y fortalecer la intervención territorial.
- **Proyección de jornadas de sensibilización** dirigidas a comerciantes y comunidad del sector.
- **Fortalecimiento de la presencia institucional** en el territorio mediante acciones coordinadas.
- **Seguimiento al caso identificado**, con el propósito de verificar el acceso efectivo a la oferta institucional y la garantía de derechos del niño involucrado

Finalmente, y teniendo en cuenta que la petición se registró como anónima, se procede a publicar la





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



FOR-GD-004
V3

presente respuesta conforme al procedimiento establecido para la atención de solicitudes de esta naturaleza, garantizando así la transparencia y el cumplimiento de los protocolos institucionales.

De esta manera, se da respuesta a su solicitud, dentro de los términos y competencias establecidas por la ley; reafirmando el compromiso de la entidad, por la atención integral a la primera infancia, manifestándole nuestra disposición para trabajar por una Bogotá incluyente que fortalezca los escenarios de interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ

Subdirectora para la Infancia

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Harold García Chaverra - Subdirección para la Infancia

Ajustó: Daniel Moreno Rozo - Subdirección para la Infancia

Revisó: Tatiana Martínez Ochoa - Subdirección para la Infancia

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de

www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
integracion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-090648-2bb396-56222558
2026-04-20 09:36:25-05:00 - Página 3 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026077105

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-080648-2bb396-56222558

Creación: 2026-04-20 08:06:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-20 09:31:41



Escanee el código
para verificación

Aprobación: probación

Adriana González Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Leidy Tatiana Martínez Ochoa
1019056764
lmartinezo@sdis.gov.co

Elaboración: Elaboración

DANIEL MORENO ROZO
79690363
djmorenor@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-080648-2bb396-56222558
2026-04-20 09:36:25-05:00 - Página 4 de 5





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-080648-2bb396-56222558
2026-04-20T09:36:25-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026077105

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-080648-2bb396-56222558

Creación: 2026-04-20 08:06:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-20 09:31:41



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DANIEL MORENO ROZO djmorenor@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-20 08:06:52 Lec.: 2026-04-20 08:22:49 Res.: 2026-04-20 08:22:55 IP Res.: 186.81.58.96 Canal: Email
Revisión	Leidy Tatiana Martínez Ochoa lmartinezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-20 08:22:55 Lec.: 2026-04-20 08:26:42 Res.: 2026-04-20 08:26:54 IP Res.: 186.31.127.249 Canal: Email
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 08:26:54 Lec.: 2026-04-20 09:30:14 Res.: 2026-04-20 09:31:41 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: AZSign